



Asunto	GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN
Fecha	12 de octubre de 2012
Lugar	Bruselas, Bélgica
Asistentes	Leonor, Consejero de la REPER Camilo, Consejero de la REPER Yolanda Zárate Muñiz, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Cristina Velázquez Muñoz, Representante Autonómico

Principales documentos debatidos:

- **Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal e informal. Doc. 15804/12.**
- **Mejorar la calidad y el estatus de los docentes en tiempos de escasez de recursos financieros. Doc. 15750/1/12.**

Información de la PRES

- La reunión prevista para el 29 de noviembre solo tratará de Erasmus para todos. Habrá un debate sobre el instrumento de garantía de préstamos, y luego sobre las enmiendas ya oficiales del Parlamento Europeo, que el 27 se votarán en la Comisión CULT.

- El documento sobre la Estrategia de educación 2020 ya se ha enviado al COREPER, que contiene un pequeño cambio tras unos comentarios hechos en la última reunión: en el párrafo 6, en la parte de invitaciones a los EEMM, una disposición relativa a la Educación superior y la FP (ver nota adjunta).

- Informa sobre la Conferencia que tuvo lugar los días 8 y 9 de noviembre en Larnaka. Su objetivo fue promover un diálogo constructivo para el desarrollo futuro del EIT junto con las comunidades de programación e investigación. Se hizo hincapié en la creación de las primeras KICs.

- Recuerda que habrá una reunión los días 10 y 11 de diciembre en Oslo, asimismo los días 3 y 4 de diciembre habrá un Comité de educación en Chipre.

SI. Pregunta sobre el tema de debate de los ministros durante el almuerzo del próximo Consejo. La **PRES** responde que será la conmemoración de los 10 años del compromiso de Copenhague, no se ha previsto un texto de debate, sólo una presentación oral de la PRES.

Información de la COM

Habrá una reunión temática del comité Comenius los días 6 y 7 de diciembre en Bruselas (ver documento adjunto). Se trata de aunar los proyectos de Comenius con otros de Leonardo, Grundtvig



y Erasmus así como los proyectos del FP7, y discutir sobre cuestiones como la alfabetización, las matemáticas y las ciencias, entre otros.

Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal e informal

Algunos de los cambios introducidos han sido: en la pág. 6 un nuevo considerando, el número 18, han incluido el establecimiento del EQARF; en la pág. 7, los EEMM tendrán que establecer antes del 2018 su sistema nacional; en la pág. 8, párrafo 2, las distintas fases de la validación quedan más claras; en la pág. 9, letra d, han incluido una aclaración en la fase de supervisión o auditoría de las habilidades.

A continuación se da paso a las delegaciones Primera ronda hasta la pág. 11:

DE. Piden que se reformule de forma más cautelosa el considerando 1 pág. 2 y que se diga “may contribute”. En el punto 1.1 pág. 7 creen que los EEMM deben poder decidir sus prioridades. En el punto 1b pág. 8, también desean que se deje más flexibilidad de decisión para los EEMM. En el apdo. 2 pág. 8, solicitan que se cambie para cubrir más posibilidades. En el apdo. 3d pág. 9, auditoría de habilidades, agradecen los cambios introducidos y solicitan una referencia a las estructuras administrativas, asimismo desean suprimir la mención de 3 a 6 meses, ya que no ven la necesidad de mencionar un plazo en concreto.

EE. Consideran bastante sensatas las propuestas alemanas. En el apdo.1.1.a pág. 7, quieren que se introduzca una referencia a las necesidades individuales, añadiendo “depending on their needs” al principio, en lo que está de acuerdo **LT**. En el apdo.3c pág. 9, en la lista de grupos desaventajados, piensan que hay dos grupos muy parecidos y piden suprimir “at a risk of unemployment” e igual en el apdo. d.

SE. Apoyan a DE en relación a las págs. 7 y 8, los EEMM deben decidir cómo aplicar estos sistemas en su propio sistema nacional.

AT. También apoyan a DE en el 1.c. En el 1b pág.8, piden añadir “in accordance with national legislation”.

PT. Piden que en la pág. 7 se incluya el intercambio de experiencias de movilidad, lo que también apoya **FR**. En el apdo.2 pág. 8 apoyan a Alemania. En la pág. 9, creen que es mejor fijar un periodo máximo y no uno mínimo, que se diga “idealmente hasta 6 meses”. En la pág. 12, letra a, en el nuevo guion proponen añadir “in consultation with Member States”.

CZ. Apoyan el texto y también la propuesta alemana y sueca.

DK. En el apdo. 3d pág. 9, se abordan dos grupos, les cuesta identificar las personas que pertenecen al grupo en riesgo de desempleo, no saben quienes pueden ser, por lo que prefieren que se suprima este grupo. Están satisfechos con el resto del texto.

FR. Piden una formulación más precisa en el 3b pág. 12, y prefieren “in close consultation with Member states” y no en colaboración, lo que apoya **BE**.



IT. En el pto. 3 de la pág. 9, creen que los apdos. c y d se pueden unir. También apoyan a DK sobre los grupos en riesgo de desempleo, prefieren que se suprima la lista y mencionar sólo personas en desventaja o dificultad. También a DE en sus propuestas.

UK. Están satisfechos con la propuesta de DE, el sistema debe desarrollarse de acuerdo con las prioridades de los EEMM.

NL. Se muestran de acuerdo con DE en relación al pto. 1.1 pág. 7, e igualmente en el apdo. d pág. 9, con la supresión de la referencia de 3 a 6 meses.

RO. En el apdo. d pág. 9 prefieren que se mantengan los dos grupos abordados, apoyan el texto de la PRES tal y como está.

PL. Están satisfechos con el texto. En cuanto a la subsidiariedad, en el punto. 1 pág. 7, si se menciona ahí tiene que mencionarse en todo el texto.

COM. No le parece mal la propuesta de PT de la pág. 7, ni la de Alemania de la pág. 8. Está de acuerdo con PL en relación a la subsidiariedad. En lo referente a las fechas, las modificaciones le suponen un problema, prefiere el texto anterior y presenta una reserva de estudio al respecto. Respecto a los grupos desaventajados en el apdo. 3c pág. 9, cree que habría que mantener esas diferencias. En el apdo. 3d, en relación al plazo, pueden aceptar la propuesta de PT de idealmente hasta los 6 meses, pero creen que hay que tener un marco temporal, le plantearía problemas que se suprimiese toda referencia la mismo y en ese caso presentarían una reserva. Por último, entienden el comentario de EE sobre las necesidades individuales, pero no le parece una buena propuesta lo que ha dicho.

BE y PT. Apoyan a **FR** en la pág. 12 punto 3b, sobre Europass.

PRES. Propone poner en la primera línea del apdo. 3 en consulta con los EEMM así todos los puntos incluidos en el mismo quedarían incluidos.

COM. Cree que esa propuesta va demasiado lejos, no cree que deba haber consulta en todos los puntos ni que tenga que haber una consulta formal.

PT. Tampoco creen que haya que ampliar esta consulta a todos los puntos, sólo piden que se añada en el tercer guion del punto 3a “en consulta con los EEMM” y también incluir “en plena consulta con los EEMM” en el punto 3b.

Tras un periodo de deliberación la PRES propone las siguientes modificaciones:

En el considerando 1 de la pág. 2, se añade “can play an important role in ...”. Pág. 7 punto 1 se introduce “including mobility experiences”. En la pág. 8 añade “Member states may prioritise certain areas or sectors in the validation in accordance with their needs”. En el apdo. 2 se suprime “providing the possibility”. En la pág. 9 punto 3c, se incluye and “those” at risk of unemployment. Pág. 9 en el punto 3d, se incluye “in accordance with national legislation and specificities” y en el plazo se suprime la referencia a los 3 meses. En la pág. 11 punto 3a, en el último guion se incluye “in cooperation with Member states”. Por último en 3b pág. 12, se añade “in consultation with member states”.



Las delegaciones en principio se muestran de acuerdo con las modificaciones propuestas y algunas comentan que lo desean consultar con sus países. Concretamente intervinieron **SE, DE, UK, PT** y **FR**.

La **COM** presenta una reserva de estudio sobre el apdo. 1.1 de la pag.7, y otra, aunque menos firme, referente al añadido de la pág. 8 en relación al establecimiento de prioridades.

Mejorar la calidad y el estatus de los docentes en tiempos de escasez de recursos financieros

Se trata de la propuesta de debate para el Consejo de Ministros de 26 de noviembre. Hay un nuevo texto de propuesta, reformulado (ver documento adjunto).

ES. Consideran muy acertado el planteamiento de este debate. Conecta con un proceso de reforma del sistema educativo en España, en concreto en el principio de eficiencia de uso de los recursos destinados a educación en la situación de crisis actual, y el refuerzo del papel del docente como elemento central del sistema educativo consolidando su autoridad y prestigio.

PT. En la pág. 2, en relación a la inversión eficaz piden no perder de vista las redes escolares y una evaluación eficaz del servicio educativo, que no sólo es una evaluación de los profesores sino también de las escuelas y de los distintos currículas. Creen que la segunda pregunta se ha reformulado bien, lo que hay que apoyar es que la formación sea más eficaz, pues la formación continua y la evolución de las carreras son fundamentales. Piensan que el nivel de la formación permanente debe pasar por la adquisición de conocimientos de los docentes en todas las fases de aprendizaje.

PL. Creen que es un documento apropiado. Piden que se precise que se trata de docentes no sólo de colegios sino también, por ejemplo, los que se dedican a la formación de adultos.

PRES. Recuerda que el texto es un punto de inicio de debate.

COM. También les parece acertado este debate. Cree que las preguntas del documento de la PRES son adecuadas y van al hilo de la Comunicación "Rethinking Education" que presentarán próximamente.

Asuntos varios

FR. Comenta un asunto sobre Europass. A su centro Europass se le ha comunicado que Europass se va a modificar radicalmente, y los EEMM no han recibido ninguna información en ese sentido. Piden que antes de que se envíe información a los centros, ésta debe abordarse con los EEMM en el seno de este grupo del Consejo, no sólo a título informativo sino que los EEMM tengan decisión en las modificaciones. Son de la misma opinión **PT, PL, ES, IT, DE** y **BE**.

COM. En la actualidad hay tres frentes abiertos: en primer lugar, el impacto de la base jurídica de Europass, la integración de Europass en el pasaporte de aptitudes europeo que se lanzará en diciembre. Más adelante lo presentará a los EEMM. Otro punto es un documento sobre la experiencia Europass. El tercer punto trata de la integración de los descriptores en el cv Europass, la COM lo está desarrollando desde hace unos meses, se está debatiendo a nivel técnico y también lo



abordarán en un futuro en el grupo. Hay una evaluación de Europass como el Consejo quería y la COM presentará el documento a éste y al Parlamento Europeo.

FR. La COM ha anunciado para noviembre un pasaporte de competencias, señalan a la COM que éste tema no se ha presentado en el grupo.

COM. La decisión del proceso Europass también contiene un proceso de comitología, no tienen problema en presentar al grupo el estado de las negociaciones.

PRES. Intentará que se presente antes de pasar a la nueva Presidencia. En relación al calendario, informa de que la última reunión del semestre está prevista para el 20 de diciembre, pero todavía está por confirmar. También añade que las versiones lingüísticas de los documentos para el Consejo se tendrán la semana que viene. Por último, informa que la información que se dará en el Consejo sobre Erasmus para Todos será general.